

Origen de la diversidad pronominal en América. ¿Influencia peninsular o factores diastráticos y diafásicos?

Paula Albitre Lamata
Universidad Complutense de Madrid
paulalbitre@gmail.com

Fecha de recepción: 28.02.2018

Fecha de aceptación: 30.06.2018

Resumen: A través de cartas de particulares a Indias (S.XVI), se ha analizado en el sistema pronominal, enlazado a otros elementos discursivos (fórmulas de tratamiento, construcciones oracionales) y aspectos morfosintácticos (evolución de los tiempos verbales). Se ha podido corroborar, siguiendo tres criterios de análisis (género, diafásico, diastrático) que la evolución de los distintos pronombres que llegaron a América (vuestra merced, vos, vosotros y tú) depende tanto de cuestiones socioculturales y de registro, como contextuales (como el caso de vosotros y vuestra merced, que aparecen en quejas y ruegos). Además, se ha analizado el sistema pronominal de forma independiente al verbal, porque no conforman un bloque único. Así observamos un alto grado de diptongación (-áis, -éis), total en las altas clases masculinas y elevado en las bajas, lo que atestigua la elevada expansión de la diptongación en el S.XVI, siempre en las formas llanas. En cuanto a las formas no diptongadas, su aparición es mínima y reducida a las formas esdrújulas, frente a las llanas. Incluso comienzan a aparecer muestras de hipercorrección (vinieredeis; trajeredeis), que nos indican esa pérdida de -d- y su estigmación. Así y todo, aunque no son muestras puras de la lengua oral del S.XVI, son los documentos escritos que más se aproximan al carecer de muestras auditivas.

Palabras clave: Lingüística de corpus; español de América; sociopragmática.

Origin of Diversity of pronouns in America. Peninsular Influence or diastratic and diaphasic Factors?

Abstract: Through letters from individuals to Indies (16th century), it has analyzed in the pronominal system, linked to other discursive elements (forms of treatment, sentence constructions) and morphosyntactic aspects (evolution of tenses). He has been able to corroborate, according to three criteria (gender, diaphasic, diastratic) analyses the evolution of different pronouns that came to America (vuestra merced, tú, vos y vosotros) depends both on socio-cultural issues and registration, as context (as in the case of tú and vuestra merced, appearing on complaints and pleas). In addition, independently to the verbal pronominal system, it has analyzed because do not form a single block. Thus we see a high degree of diphthongization (- ais, - eis),

total in the high male classes and high casualties, which testifies the high expansion of diphthongization in the 16th century, always in plain shapes. Forms not diphthongized, his appearance is minimal and reduced to esdrújulas forms, against the flat. It begins to appear signs of overcorrection (vinieredeis; trajeredeis), indicating us that loss of - d - and their stigmatization. As well and all, although they are not pure samples of the oral language of the 16th century, are the written documents that are approaching more lacking hearing samples.

Key words: Spanish in America; Historical Sociolinguistics; Colonial Spanish; Diastatic variation; Diaphasic variation; Diachrony.

Sumario: 1. Introducción. 1.1. Análisis de cartas. 1.2. Cartas analizadas. 1.2.1. Copus. 1.2.2. Autoría de las cartas. 1.2.3. Clasificación de las cartas. 1.3. Contexto histórico: el siglo XVI. 2. Selección de cartas. 2.1. Criterios de selección. 2.2. Criterios de análisis. 3. Análisis de las cartas. 3.1. Fórmulas de tratamiento. 3.1.1. Fórmulas de tratamiento para el respeto a la cortesía. 3.1.2. Fórmulas de tratamiento para la familiaridad. 3.2. Paradigma verbal. 3.2.1. Primera conjugación. 3.2.2. Segunda conjugación. 3.2.3. Tercera conjugación. Conclusiones.

1. Introducción

1.1. Análisis de cartas

El hecho de analizar cartas me permite indagar en el campo de estudio de la pragmática y del análisis del discurso, disciplinas lingüísticas que han experimentado, recientemente, un creciente interés como señala López Serena (2011: 278):

Así se puede abordar cuestiones de la lengua desde un punto de vista más innovador, pero con enfoques tradicionales, fundamentalmente semasiológicos. Todo este tipo de estudios, ya sean diacrónicos o sincrónicos, han sido posibles gracias a la consolidación de disciplinas como la Pragmática o el Análisis del discurso.

Antes de profundizar en las formas pronominales usadas en las cartas, debo mencionar que no es lo mismo lengua hablada que escrita. No se origina el mismo aparato funcional y formal en una construcción escrita de un documento oficial que en una conversación entre personas conocidas. Prueba de ello es que muchos marcadores son más típicos y recurrentes en la lengua hablada. Esto explica que sea en la variedad hablada donde encontremos mayor diversidad de marcadores, junto a una mayor polisemia y ambivalencia funcional. Por esto, todos *los análisis contrastivos de lengua hablada frente a la escrita*, aunque sean cartas, *deben partir de consideraciones onomasiológicas*.

En numerosas ocasiones se ha insistido en la necesidad de acudir a textos no literarios para estudiar la historia de la lengua. Los estudios lingüísticos basados en textos literarios son asimismo válidos pero, es cierto que estos textos fueron escritos por hombres cultos, de modo que aunque podamos estudiar a través de ellos estados de la lengua, resulta más difícil encontrar huellas de ciertos cambios lingüísticos, en especial en su inicio (Cano Aguilar 1996: 375).

Así, vemos que los textos no literarios, como estas cartas a particulares analizadas, nos permiten ampliar la dimensión variacional. Como, para poder ver esta evolución lingüística, no podemos recurrir a documentos auditivos por motivos aparentes (carencia de instrumentos para grabar en aquella época), debemos recurrir a estas cartas como muestra más aproximada a la oralidad. Siempre recordando el importante factor restrictivo que supone que sean documentos escritos: fueron meditados y no están adscritos fielmente a la espontaneidad típica de la oralidad.

Concretamente, no son muestras puras de la lengua oral del siglo XVI, pero sí son los documentos escritos que más se aproximan. Para poder realizar un análisis de las formas pronominales y de su variación, debemos recurrir a lo que estas nos aportan.

De este modo, gracias a examinar estas cartas podemos rastrear cómo hablaban los colonizadores que se asentaron en cada zona. Este sería el punto de partida de un estudio diacrónico del español de América. De tal forma que se podría seguir indagando en la materia de la correspondencia para extraer conclusiones sobre cambios o evoluciones lingüísticas en la lengua. No solo en el ámbito de las fórmulas pronominales, sino también de otros elementos discursivos (fórmulas de tratamiento, construcciones oracionales) o de aspectos más puramente morfosintácticos como la evolución de los tiempos verbales o los artículos.

Por esta razón, comenzar estudiando y comparando los usos de los pronombres en estos documentos puede abrir la posibilidad de indagar más aspectos lingüísticos en otras cartas del estilo.

1.2 Cartas analizadas

1.2.1 Corpus

En este corpus encontramos cartas de los españoles que emigraron al Nuevo Mundo en el siglo XVI. Algunas de ellas fueron descubiertas por Peter Boyd-Bowman en el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla y,

gracias a este trabajo, podemos asegurar si su investigación en el ámbito de la oralidad es o no es adecuada.

El conjunto de los documentos analizados en este trabajo se puede encontrar en el AGI. La Sección donde se sitúan las cartas es la del Gobierno, clasificada en varios subapartados. De todos estos aparatos, destaca por presencia de las cartas el económico, reflejando así la importancia de este tema en la época.

La gran mayoría de las cartas está archivada en la serie de documentos de 'concesión de licencia para pasar a Indias'. Estas cartas eran utilizadas por sus destinatarios como testimonio para poder pedir la licencia del pasaje a Indias. Es decir, eran obligatorias porque corroboraban que había en América un familiar que costeara los gastos, que quienes viajaban no eran conversos ni perseguidos por la justicia y que la finalidad del viaje era mejorar tanto su situación económica como su calidad de vida.

Debemos tener en cuenta que estas cartas podían ser leídas por otras personas, además de por sus destinatarios. Hecho consabido por los remitentes, que cuidaban su rigor y sus palabras, siempre en la línea de la discreción. De tal forma que, aunque contienen elementos de la lengua oral, la escritura estaba cuidada y planificada, por lo que la oralidad como tal no la veremos reflejada en estos documentos.

1.2.2 Autoría de las cartas

En cuanto a la producción gráfica de las cartas, hallamos variedad, unida a muchas dudas. Luego deberemos investigar para dar con la autoría. Para ello, seguiremos las siguientes pautas, establecidas por Fernández Alcaide (2009:41):

1. Si el remitente es un clérigo, entonces damos siempre por hecho que escribió sus cartas por sí mismo, salvo que haya constancia de que no lo hiciera.
2. Si no es clérigo y no hay más que una carta del mismo remitente, no tenemos capacidad para determinar si la escribió o no.
3. Si no es clérigo y hay más de una carta del mismo remitente dentro del mismo expediente, con distinta fecha e idéntica letra, tendemos a pensar que sabía escribir, a menos que sea una grafía cuidada en exceso, pues en ese caso diríamos que es una copia realizada por un escribano del Consejo de Indias.

4. Si hay varias cartas del mismo remitente con fecha y letra idénticas, que podrían haber sido escritas por un amanuense, debido al alto grado de analfabetismo en la época.
5. Si en el mismo caso que en el anterior, con idéntica fecha, encontramos letras diferentes, observamos primero si en alguna de ellas hay una mano distinta en la letra de la carta y en la firma: si es así, entonces delega gráfica; sino es así, nos fijamos en los detalles que nos ayudan a discernir si fue un amanuense o si el remitente sabía escribir.
6. Si hay más de una carta en un expediente pero son de distintos remitentes, nos fijamos en la letra de las cartas: si difieren, entonces hay manos diferentes, seguramente equivalentes a los distintos emisores; si no difieren, entonces podemos concluir que uno de los remitentes sabía escribir y el otro no o que no sabía ninguno de los dos.

1.2.3. Clasificación de las cartas

El principal criterio para la clasificación de las cartas ha sido el punto de vista sociológico, a pesar de la escasez de datos que extraemos de las propias cartas. Los datos sociales que resultan más interesantes desde el punto de vista lingüístico son: la profesión, la procedencia y las relaciones de los autores.

—Los empleos

La profesión del remitente puede conocerse, además de si se menciona explícitamente en la carta —no es lo más frecuente—, por noticias que haya en su contenido. Por ejemplo, a través de los objetos que pida que le sean enviados a América. Otra forma de conocer el empleo es, o bien por la carta de petición de licencia que aparece en el expediente, o bien por algún testimonio que pueda haber en el auto.

Los oficios más recurrentes en estas cartas son: capitán, encomendero o conquistador, alférez o soldado. Los cargos más numerosos son los eclesiásticos. Desde el punto de vista sociolingüístico, destacan sastres, un calcetero, zapateros o albañiles y carpinteros.

Entre el total de estas cartas se reparten un total de 17 oficios distintos.

—Lugares de procedencia

Cabe mencionar que no podemos conocer incuestionablemente dónde nacieron y dónde vivieron los autores, previo viaje a América. Por

ello, para averiguar el lugar de nacimiento de estas personas debemos servirnos de las cartas de petición de licencia familiar. López Serena (2009:53) se basa en la hipótesis de que “el remitente debía ser natural del lugar adonde él dirigiese sus cartas, puesto que las escribían, predominantemente, a familiares y amigos, que vivirían cerca de él mientras estuviera en España” y deduce que la mayoría proceden de las actuales Andalucía y Extremadura.

Andalucía	185	Vizcaya	9	Asturias	2
Extremadura	96	Canarias	4	Galicia	2
Castilla La Mancha	88	Navarra	3	Aragón	1
Castilla y León	68	Murcia	3	Cantabria	1
Madrid	50	La Rioja	2	No se sabe	86

Tabla 1: Análisis de la procedencia de los remitentes

—Relación entre los interlocutores de esta comunicación espaciada

El criterio elegido por López Serena (2009: 54) para clasificar las cartas es el de las relaciones que existen entre los interlocutores, por considerarlo un aspecto filológico y no histórico. Al pretender realizar una tipología textual, debe establecer criterios lingüísticos y no históricos, para ordenar el corpus: el primero de esos criterios es establecer grupos con las cartas dirigidas a la esposa, al hermano, a la madre, al hijo, al padre, al sobrino y al primo, por un lado.

Luego, basándonos en el listado de categorías que realiza Torquemada (1970: 203-208), otros grupos según el tratamiento, desde el más próximo al más alejado en la escala social: *señor*, *muy magnífico señor*, *ilustre señor*, *muy ilustre señor*, y por último, los encabezamientos a clérigos, agrupados bajo *muy reverendo señor*, aunque, como veremos, todos tienen variantes.

1.3 Contexto histórico: el siglo XVI

Las cartas estudiadas están fechadas en el siglo XVI, por lo que deberemos analizar qué ocurrió en esa época para realizar dicho estudio. La conquista y colonización de América tiene unos rasgos particulares, que la singularizan frente a otras anexiones similares de la historia. Este un proceso expansivo, iniciado a finales del siglo XV y desarrollado hasta finales del XVIII, tiene varias fases, según Laviana (1996: 22):

- Época de conquistas antillanas o tempranas (1502-1519)
- Época de conquistas continentales o intermedias (1519-1549)
- Época de conquistas interiores o tardías (1550 – sin solución de continuidad).

Salvo algunas excepciones, la conquista del Nuevo Mundo fue sustentada por la actividad privada, integrada por los sectores humildes de la sociedad peninsular.

La Corona pronto optó por el desarrollo oficial de una política poblacionista, cuyo rasgo característico sería la autolimitación basada en criterios políticos y religiosos. Por lo tanto, la emigración estuvo restringida y controlada por la Corona mediante el permiso de embarque, que debía solicitarse en la Casa de Contratación de Sevilla y, desde 1546, en el Consejo de Indias de Madrid. En nuestras cartas encontraremos ejemplos de estas solicitudes, derivadas de las restricciones monacales, que conllevaban una lengua más elaborada y cuidada para conseguir la licencia. Con todo, la lengua empleada estaba supeditada a una ‘censura personal’ provocada por la Corona.

En cuanto a la procedencia regional de los colonizadores, destaca la zona meridional. Según Boyd-Bowman (1964), durante las primeras décadas del XVI, la proporción de colonizadores fue la siguiente: Andalucía, 29,4%; Extremadura, 18,2%; Castilla la Vieja, 19,3%; Castilla la Nueva, 11,5%; León, 12,1%; vascos, 2,8%; otros, 6,7%.

La lengua llevada a América no era un bloque uniforme. El español que llega a las Antillas a fines del siglo XV y se expande y evoluciona es un complejo sistema integrado por subsistemas originados en la variación diatópica, diafásica y diastrática resultante de su evolución medieval y su expansión por la Península con la Reconquista.

El español de América se generó a partir del español asentado en el Caribe a fines del siglo XV y del español de todo el XVI, que era el que llegaba con las sucesivas oleadas de nuevos colonos, portadores de los cambios que ya se daban en la península. Como señala Lapesa (1992: 14), la lengua “estaba próxima a alcanzar la mayoría de edad, pero todavía inmadura” en 1492, el año del descubrimiento.

En la actualidad, podemos hablar de una entidad lingüística con rasgos diferenciales pero con cierto grado de homogeneidad, como señala Lope Blanch (1989: 29):

La lengua española sigue siendo el sistema lingüístico de comunicación común a veinte naciones, no obstante las particulares diferencias — léxicas, fonéticas y, en menor grado, morfosintácticas— que esmalan el uso en unas y otras. Diferencias que se producen entre todos esos países, sin permitirnos establecer dos grandes modalidades bien contrastadas —española y americana—, por cuanto que, además, existe mayor afinidad entre algunas modalidades americanas y españolas que entre ciertas modalidades hispanoamericanas entre sí.

La conclusión es que concebimos como *español americano* una entidad que se puede definir geográfica e históricamente. Esto es el conjunto de variedades dialectales del español habladas en América, que comparten una historia común, al haberse instalado tras la colonización del territorio americano.

2. Selección de cartas

2.1 Criterios de selección

Para realizar un estudio filológico y lingüístico sobre los pronombres de 2ª persona de este corpus, he realizado, previamente, una cata entre las 640 cartas que lo componen. De esta forma, he seleccionado un total de 64 muestras. Con el fin de analizar las formas pronominales y verbales presentes en ellas y extraer conclusiones válidas y oportunas en los mecanismos de cortesía en el siglo de Oro.

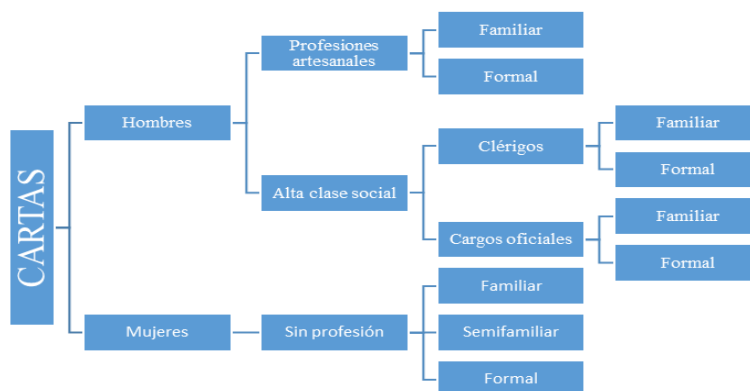
Estas 64 cartas han sido extraídas siguiendo unos criterios que me permitiesen crear un conjunto de textos heterogéneo, tanto socialmente como lingüísticamente. Los tres criterios establecidos, por orden de rango, han sido los siguientes:

- Género: hombres y mujeres
- Criterio diastrático: nivel social (oficio)
- Criterio diafásico (registro de la carta¹):
- Familiar: cartas enviadas a esposas, madres, hermanos, hijos o padres;
- Semifamiliar: cartas dirigidas a sobrinos, primos, cuñados, suegros;

¹ Para establecer el registro y la temática de la carta, Fernández Alcaide (2009: 59) ha prestado atención especialmente a los encabezamientos de las cartas. Aunque este factor no es el único determinante para la aparición de un registro o una temática, pues debemos considerar también relevante las relaciones entre interlocutores.

- Formal: cartas encabezadas por *señor, muy magnífico señor, (muy) ilustre señor, muy reverendo señor*, sin implicar unión familiar.

Nos encontramos con dos grandes bloques, en los que contabilizamos 37 cartas con remitente masculino y 27 con remitente femenino. A su vez, estos dos grandes grupos, presentan una subdivisión en función del nivel social (oficios de los remitentes) y, una segunda subdivisión teniendo en cuenta el registro de la carta (familiar / semifamiliar / formal).



Estas subdivisiones se deben a las notables diferencias comunicativas que suponen ambas situaciones (familiar/formal). Además, debemos tener en cuenta el escaso nivel de alfabetización de los artesanos (clase social baja) y las mujeres, frente a los clérigos o cargos oficiales (clase social alta). Teniendo esto en cuenta, consideramos que, en las ocasiones en las que las personas de clase social más baja se disponían a escribir o dictar una carta destinada a un familiar, lo hacían por necesidades prácticas y no meramente estilísticas o literarias. Por lo que puede reflejar mejor la lengua hablada y rasgos de la oralidad, al expresarse con mayor naturalidad, sin planificación y con recursos más próximos a la inmediatez comunicativa.

La sociedad española, fuertemente estratificada, imponía una interacción verbal marcadamente formal a través de un sistema complejo de tratamientos, donde se debía notar el estatus social del interlocutor y su dignidad, ya fuera rey, alcalde, cardenal, alto funcionario, por lo que las cartas formales intentarían remarcar este estatus a través de sus fórmulas.

- A. Grupo masculino: se han seleccionado un total de 37 cartas de hombres del corpus. Dichas cartas, se han subdivido siguiendo las pautas mencionadas en el párrafo previo.
- B. Grupo femenino: en el caso de las mujeres, tenemos que atender a una cuestión previa: el número de cartas escritas por mujeres es infinitamente menor al de las compuestas por hombres. De hecho, estas 27 cartas suponen casi la totalidad de las escritas por féminas en el corpus (31). Este número, sumamente inferior al masculino, puede deberse a que no tenemos contestaciones a las cartas de las mujeres que fueron a Indias porque no se archivó copia en el Archivo de Indias.

El menor grado de acceso a la cultura por parte de las mujeres se observa en el registro empleado. Destaca la notable diferencia entre las cartas de un registro familiar o semifamiliar (24) frente a las formales (3), lo que refleja la escasa formación cultural y lingüística de las mujeres de la época, cuya principal predisposición a la hora de elaborar cartas son motivos familiares. En cambio, en el caso de los hombres encontramos mayor homogeneidad en su registro (24 familiares y 13 formales).

Se debe tener en cuenta la ausencia de profesiones conocidas en todas las cartas escritas por mujeres. A diferencia de los hombres, no hemos podido averiguar el oficio que desempeñan las remitentes de las cartas. Posiblemente esto se deba a cuestiones sociolaborales de la época: las mujeres aún no desempeñaban tareas fuera del hogar.

De tal forma, atendiendo a los criterios de selección anteriormente citados, hallamos dicha ordenación de las 64 cartas totales

1. HOMBRES: 37 cartas
 - 1.1 ARTESANOS: 20 cartas
 - 1.1.1 Propietarios de tierras y ganados, y 'mineros':
 - Familiar: 6
 - Formal: 4
 - 1.1.2 Barberos, calceteros, zapateros, tejedores, carpinteros, albañiles, curtidores, plateros, espaderos, herreros, sastres: 9
 - Familiar: 9
 - Formal: 0
 - 1.1.3 Mercaderes:
 - Familiar: 0
 - Formal: 1
 - a. PROFESIONES ALTA CLASE SOCIAL: 17 cartas
 - i. Clérigos: 10

- Familiar: 5
 - Formal: 5
 - ii. Cargos oficiales: 7
 - Familiar: 4
 - Formal: 3
2. MUJERES: 27 cartas
- 2.1 SIN PROFESIÓN: 27 cartas
- 2.1.1 Familiares: 13
- 2.1.2 Semifamiliares: 11
- 2.1.3 Formales: 3

2.2. Criterios de análisis

El objetivo principal de este trabajo es analizar los usos de las formas pronominales en estas cartas del siglo XVI. Para ello, se han seleccionado unos parámetros formales de análisis, comunes a las 64 cartas, a los que deberemos atender para comparar los distintos usos pronominales.

Los parámetros de análisis son los siguientes, incluyendo características tanto verbales como pronominales:

a. Formas pronominales:

- Vos/bos
- *Vuestra merced*
- Vosotros / Bosotros
 - Vuestro/a
- Tú / tu / te / tigo

Formas verbales de la 2ª persona del plural:

-ais/ay	eis/eys	-is (-eis)
-ades	-edes	-is´
-ardes	-erdes	-ides
-as (<-ais)	-es (<-eis)	

Tras establecer estos puntos de análisis, se han ido estudiando una a una las cartas, subrayando cada característica, pronominal y verbal, reseñable que apareciese. Se han escogido estos parámetros morfosintácticos para poder extraer conclusiones sobre la selección por los hablantes de una forma pronominal u otra. Así podremos ver en qué ocasiones, familiar u formal, un hablante elige *vos* y en cuáles *vuestra merced*. Además, no sólo debemos tener en cuenta el registro en el que aparecen las formas, sino el nivel social del remitente, porque nos permitirá elaborar tablas de uso y preferencias de los diferentes pronombres.

Otro punto de análisis son las terminaciones de formas verbales que acompañan a los pronombres, puesto que pueden servirnos para corroborar la evolución lingüística que han sufrido los verbos en América, en contraste con la evolución en la península. Esta variación diatópica queda reflejada, por ejemplo, en el uso diferenciado entre formas en –éis o –edes. A lo largo del análisis, se irá especificando los distintos usos entre formas verbales llanas y esdrújulas.

El estudio del total de las cartas nos ha permitido extraer los siguientes datos:

	PROFESIONES ARTESANALES		PROFESIONES ALTA CLASE			
	Familiares	Formales	Clérigos		Cargos Of.	
			Fam.	For.	Fam.	For.
-ais/ay	16	0	0	0	4	0
-as (<-ais)	8	0	0	0	0	0
-ades	0	0	0	0	0	0
-ardes	7	0	0	0	0	0
-eis/eys	22	0	2	0	15	0
-is (<-eis)	1	0	0	0	0	0
-es(<-eis)	11	0	0	0	0	0
-edes	5	0	2	0	2	0
-eredes	14	0	0	0	1	0
-is	4	0	0	0	0	0
Vos/bos	46	0	1	0	8	0
Vuestra merced	70	72	20	72	0	30
Vosotros / Bosotros	0	0	0	0	0	0
Vuestro/a	37	0	3	0	12	0
Tú / tu / te / tigo	1	0	0	0	17	0

TABLA 2: resultados de los análisis de las cartas de hombres

	SIN PROFESIÓN		
	Familiares	Semifamiliares	Formales
-ais/ay	4	16	0
-as (<.-ais)	0	0	0
-ades	3	2	0
-ardes	1	0	0
-eis/eys	7	41	0
-is (>-eis)	0	0	0
-es (<-eis)	3	0	0
-edes	1	5	0
-eredes	8	0	0
-is	4	0	0
Vos/bos	5	22	0
Vuestra merced	114	52	54
Vosotros / Bosotros	0	3	0
Vuestro/a	6	47	0
Tú / tu / te / tigo	0	1	0

TABLA 3: resultados de los análisis de las cartas de mujeres

Una vez realizadas las tablas de usos, podemos explicar el porqué de los usos que se hallan en las cartas.

3. Análisis de las cartas

En español, las fórmulas gramaticales de la segunda persona son las que han sufrido mayores alteraciones desde el siglo XVI. Estos cambios surgen como adaptación a la nueva sociedad, caracterizada por una férrea jerarquización social, que debía verse reflejada en las interacciones sociales. Resultado de esto serían los desplazamientos de formas y el surgimiento de otras nuevas, que reestructuraron el paradigma del tratamiento y fomentaron la aparición de fenómenos como el voseo.

Cuando el español llega a América, el sistema pronominal estaba constituido por *tú/vos/vuestra merced* (de menor a mayor formalidad). *Vos*, al ocupar un lugar intermedio inestable, iría adquiriendo valores semánticos y pragmáticos que lo llevarían a alternar con *tú* en su empleo.

3.1. Fórmulas de tratamiento

3.1.1 Fórmulas de tratamiento para el respeto y la cortesía

Las fórmulas de tratamiento para expresar el respeto y la cortesía eran varias y se organizaban en función de la dignidad del referido. En este trabajo, me centraré en la fórmula más básica y extendida formada por el posesivo *vuestra* (en algunas ocasiones, sustituido por el posesivo *su*, pero con un uso menor), más el sustantivo abstracto *merced*, con varios significados, a destacar los de '*misericordia*' y '*voluntad*' como indica Iglesias Recuero (2008: 1870).

La fórmula '*vuestra + merced*' expresa una cualidad ejemplar del interlocutor y se creó en la Península en el siglo XII, con muestras en el *Cantar del Mío Cid* o la *Fazienda de Ultramar*. Generalmente, aparece abreviada en las cartas como *Vm* o *Vmd* o con la variante *vuesa merced*. *Vuestra merced* distingue tratos de respeto en función de la relación de los interlocutores:

- De inferior a superior – marca de respeto, fuera cual fuera su estatus social.
- Entre iguales – fórmula de respeto mutuo.
- De superior a inferior – en este caso, podía implicar respeto, distanciamiento o enfado.

En nuestras cartas, *vuestra merced* presenta diferente frecuencia de uso: en cuanto a los hombres, observamos que los pertenecientes a la clase social baja (artesanos) hacen el mismo uso de *vuestra merced* en trato familiar que formal. En el caso de las cartas familiares, se puede deber a mostrar respeto entre iguales o entre miembros familiares de un rango superior (de hijos a padres, de sobrinos a tíos, etc.) y en el caso de las formales, como marca de respeto y reverencia en trato de inferior a superior. Por lo tanto, en este sector social *vuestra merced* aún no se había especializado como fórmula respetuosa, distanciándose de los usos de su origen etimológico.

- 1) Trato familiar de marido a esposa: / esta es para hazeros saber como yo estoy bueno de salud/¹ bendito nuestro sr^o lo qual deseo saver de vos y de vues/² tros hijos / sr^a mia dos cartas tengo reçibidas de/³vra md y a entramas e respondido y agora de/⁴ nuebo torno a responder y es que yo me avia aviado/⁵ para yrme y los frayles de santo domingo trataron (Carta 1)

- 2) Trato familiar de sobrino a tía: em viendo la prezente poner por obra de venir/¹⁰vos a esta tierra / adomde resedimos porq venido/¹¹ aca em compania nuestra nos olgaremos i vos/¹² qitaras de trabaxos i al señor nuestro padre de/¹³ gram quidado alla le / embio vm poder para q/¹⁴ el señor nuestro tio diego martinez le de eso poco (Carta 112)
- 3) Trato formal, sin aparición de vos: No podre significar el contento q huue quando reçiimos mi herm^{no}/¹ el licenciado e yo el pliego de vm con el qual hize quenta tener a vm y a la señora/² mi hermana presentes con tanto plazer coanto <sic> razon me obliga a ella . y por la/³ q vm me escriue entendi lo que por ella se me significa y es las adversidades que/⁴ a vm se le an ofreçido (Carta 448)

Como vemos en ambos casos de trato familiar, se intercala el uso de la fórmula de cortesía *vuestra merced* con el pronombre *vos*. Si bien es cierto que *vuestra merced* aparece en contextos más específicos, como encabezamientos o cierres de carta; de hecho, en el primer ejemplo aparece precedido de la fórmula, también de cortesía, *señora mía*. En el segundo ejemplo, los valores de ambas fórmulas están equiparados. Aunque en las muestras (1) y (2) hallamos una cercana presencia de *vos* y *vuestra merced*, lo más común en este trato es que, si el hablante emplea mayoritariamente *vos*, no aparezcan otras fórmulas de tratamiento en dicha carta, como analizaré en el uso de *vos*.

En el trato formal, el uso es exclusivo de *vuestra merced*. Como observamos en el ejemplo (3), la presencia de *vuestra merced* es excesiva, respondiendo a patrones preestablecidos y, por lo tanto, siendo rasgos más característicos de la impronta escrita.

Por otro lado, los hombres de clase social alta (clérigos y oficiales) delimitan el uso de *vuestra merced* a las cartas formales (ej.5 -38%), sin emplearse apenas en las cartas familiares (ej. 4- 8% en el caso de los clérigos y 0% de los cargos oficiales). Esto refleja cómo los miembros de la jerarquía social más alta acotan el uso de *vuestra merced* como fórmula de respeto a superiores, mostrando un uso inferior en las relaciones entre iguales o asimétricas de superior a inferior (trato familiar: 22 muestras en clérigos y 0 en cargos oficiales; frente a las cerca de 140 muestras en trato formal).

- 4) Trato familiar clérigo: que le llevase çicuenta ducados. para darselos a vm para ayuda a se/⁴ aviar y q si mas fuese menester se lo diese y encamynase porq para/⁵ todo lo dem^{as} q a vm diere le hize yo aca vna çedula de pagarselos (Carta 128)

- 5) Trato formal clérigo: muy mag^{co} y muy r^{do} s^{or}/ avnque no conozco a vra md [...]a vm pesquise por el y/²⁰ se la den porq este si ay esta sera grā parte para aviar/²¹ a my hr^o porqs grāde amygo myo y porq tengo entendi/²² do en todo me hara mds nro señor la muy mag^{ca} y muy r^{da} p[er]so/²³ na de vra md guarde y prospere y en mayor est^{do} avm^{te} como/²⁴ por vra md es deseado del n^e de dios y de junio 29 de 1569/²⁵ muy mag^{co} y muy re^{do} s^{or} / besa las mas^o de vra md su servidor (Carta 568)

Esta elección de *vuestra merced* puede deberse al grado de escritura que poseía este sector de la sociedad, con grandes conocimientos sobre la disciplina epistolar, que contiene unos parámetros de redacción prefijados. Los cargos oficiales en trato familiar se inclinan por el empleo de *vos* y *tú*, como vemos en el ejemplo (6). Además, debido a su estatus social, gozaban de una posición elevada sobre gran parte de la población y puede que esto incida en el uso de marcar mayor distancia entre interlocutores.

- 6) Trato familiar cargo oficial: yo enbio por vos/²⁶ vendra en vra compañía barrasa/²⁷ e su mugr . e si no el otro õbre/²⁸ casado . trae con vos a juana/²⁹ (Carta 5)

En el caso de las mujeres, debemos tener en cuenta que no sabemos el estatus social de las remitentes al desconocer su oficio, con lo que obviaremos las cuestiones diastráticas en este sexo. Las mujeres realizan un uso de *vuestra merced* similar al de los hombres de clase social baja, posiblemente por el escaso nivel de alfabetización de ambos. El uso de *vuestra merced* aparece tanto en los casos de temática familiar como formal, incluso es mucho más frecuente en las familiares (94%) que en las formales (6%). Podemos deducir que, también las mujeres mantienen un uso de *vuestra merced* próximo a los orígenes en el español medieval: como una fórmula respetuosa de inferior a superior, ya sea entre familiares o con cargos superiores, o como marca de respeto mutuo entre iguales.

- 7) Trato familiar: lo q me resta suplicar a vm es q de aqui adelante . vm me la/¹ faga de me ocrevir continuam^{te} pues se sabe ya donde reoydimos y es/² tamos porq sepa vm q vna carta de esa tyerra se tiene en mucho/³ en esta yda muy gran contento y donde tanto se a de resçebir y/⁴ gozar del como yo q lo deseo en todo dara vm justo es que esto/⁵ se me conceda con cuya esperança y satysfacion dello qdo . (Carta 106)
- 8) Trato familiar: porq . por otras . tengo escrito . a vm largo sere [en] esta breue y sera para hazer/¹ sauer a vm como yo . y pedro [manso] y mis hijos . estamos b^os y con muy gran deseo de/² sauer . el subçeso . de vm (Carta 108)

Estas dos muestras de *vuestra merced* en mujeres aparecen en contextos donde la remitente solicita y pide algo a su destinatario. De hecho, en el ejemplo (8) suplica a su hermano que le envíe dinero a América; por lo tanto, también influye el contexto pragmático en la aparición de *vuestra merced*. En los casos de peticiones o súplicas² encontraremos esta fórmula, frente a contextos de menor tensión donde aparecerá *vos*.

Con esto vemos que será en las clases sociales altas donde comienza la lenta progresión de *vuestra merced* como fórmula de tratamiento en las relaciones formales y de cortesía. Esta consolidación provocará la variación en el sistema pronominal, porque otras fórmulas que también podían mostrar respeto (*vos*) deberán desplazarse hacia otros estratos semánticos y pragmáticos.

El empleo informal de *vuestra merced* en las clases sociales bajas (37% en hombres, 63% en mujeres), equiparándose a los usos de *vos* y *tú*, puede estar vinculado al uso actual de *usted* sin oposición a *tú* y *vos*, que encontramos en algunas zonas de América y Andalucía meridional. Precisamente, la gran parte de españoles que emigraron a América en esta época procedían de esta localización peninsular (47'6% según los estudios de Boyd-Bowman [1964]).

Además podemos deducir por su empleo que la elección de *vuestra merced* depende de cuestiones tanto diastráticas (socioculturales) y diafásicas (registro empleado) como contextuales (fórmulas preestablecidas epistolares; ruegos, quejas o peticiones).

3.1.2 Fórmulas de tratamiento para la familiaridad

Como indica Lapesa (1970), en la Edad Media *vos* + verbo en 2ª persona del plural (*vos cantades > cantáis*), se empleaba para dirigirse a un interlocutor en singular como fórmula de respeto utilizada entre nobles. Pero como hemos visto anteriormente, en el siglo XV *vuestra merced* (>*usted*) se irá afianzando como tratamiento formal y de respeto y *vos* deberá desplazarse hacia nuevas significaciones de un nivel menos formal, hasta crear en el siglo XVI el triple sistema pronominal *tú*, *vos* y *vuestra merced* que se exportará al Nuevo Mundo.

En estas cartas, vemos cómo *vos* y *vuestra merced* son usados por los sectores más bajos de la sociedad indistintamente como fórmulas de respeto entre familiares o con estatus más altos. Sin embargo, los altos

² Iglesias Recuero (2008: 1878) explica los contextos de mayor frecuencia de VM: "peticiones, excusas, inicios y finales de parlamentos, deseos, usos estratégicos de contraste entre la humillación del hablante y el ensalzamiento del emisor".

sectores de la sociedad (clérigos y cargos oficiales) sí muestran una distinción entre *vos* y *vuestra merced*, prefiriendo el uso de *vuestra merced* en situaciones formales y de *vos* en familiares.

Como hemos analizado en el uso de *vuestra merced*, será en la clase social alta donde *vos* comienza a desplazarse hacia abajo en el espectro semántico, distanciándose de la formalidad y equiparándose a los usos de *tú*. Precisamente porque la marca de estatus y dignidad, que persiguen estos individuos, se refleja únicamente a través de *vuestra merced*, sin dejar posibilidad a la ambigüedad entre pronombres.

Ahora analizaremos el uso tanto de *vos* como de *vosotros* y de *tú* en las cartas del corpus, atendiendo a cuestiones diastráticas, diafásicas y de género.

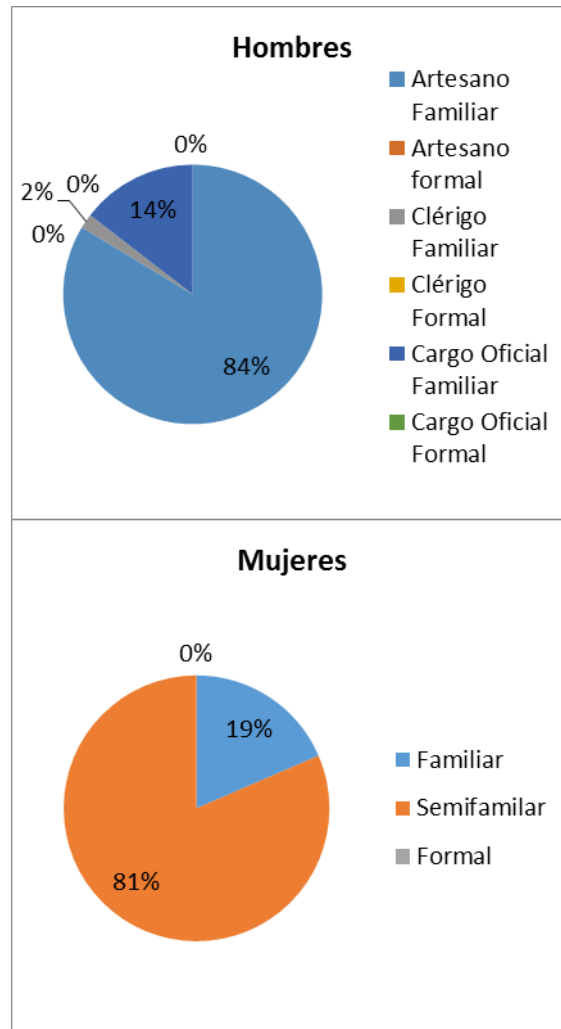


TABLA 4: uso de vos en hombres y mujeres

En cuanto a los hombres, tanto los pertenecientes a la clase social baja (artesanos) como los de clase social alta (clérigos y cargos oficiales), usan vos exclusivamente en trato familiar. Es cierto que el empleo de vos es mucho más elevado en los estratos sociales más inferiores (84%) que en los superiores (16%), pero siempre con un uso familiar no formal. Con esto, ya vemos cómo vos comienza a especializarse como fórmula de tratamiento similar a *tú*. Esta alternancia entre *tú* y *vos*, cada vez más frecuente con el

paso de los años, dará lugar a la mezcla de los paradigmas pronominales y verbales.

- 9) Trato familiar de hombre de clase social baja a esposa: venir con vos señora es la mucha dificultad y/⁴ costa q haze y tiene un onbre q con su muger a de/⁵ venir a esta tierra y pues cada viaje vienen/⁶ a esta tierra muchas señoras muy onradas podre/⁷ ys venir vos s^a y vro hijo (Carta 20)
- 10) Trato familiar de clérigo a hermana: porque scrivo largo siemp^e al s^{or} mi hermano fran^{co} ezguerra no me/¹ resta q screviros a vos sino lo mismo q a el q sirve de poco dezillo/ (Carta 144)
- 11) Trato familiar de cargo oficial a su esposa: vos/²⁷ mi hermana. beatriz e barrasa/²⁸ y su muger con dos negras de vro/²⁹ servi^o traereys con vos las caxas/³⁰ de vras ropas (Carta 5)

Con estas tres muestras de uso de *vos* observamos cómo los hombres, tanto de clase social baja como alta, prefieren esta fórmula para el trato familiar. De hecho, en dichas cartas la única fórmula de tratamiento que encontramos es *vos*, sin presencia de *vuestra merced*. Así, vemos cómo el pronombre *vos* comienza a especializarse como fórmula de tratamiento de confianza, por eso el sector de alta clase social reduce el uso de *vos* a este trato, aunque en los hombres de baja clase social este proceso será más tardío, puesto que aún no han restringido el uso de *vuestra merced* a trato formal (ejemplos 1 y 2 con empleo en la misma carta de ambas fórmulas).

En el caso de las mujeres, ocurre lo mismo. El uso de *vos* queda reducido al trato familiar (19%) o semifamiliar (81%), sin aparecer en cartas formales (0%).

- 12) Trato semifamiliar hacia el yerno: no os culpo/⁵ a vos sino a mi hija que aunque vos no tuviese/ (Carta 592)
- 13) Trato familiar hacia su hermano: mi tia q vos os/¹⁰ vengays a esta tierra para q nos vamos juntos con mis/¹¹ yjas e yjos porq yendo yo con vos y con mi marido y/¹² ria yo favorablemente porq dotra manera no se sufre/¹³ q yo va q si dios fuere servido de llevar a mi marido/¹⁴ q quede yo con vos onrada y si dios me llevara a mi q que/¹⁵ de mi marido e yjas faborescidos cō vos. (Carta 158)

De forma similar al empleo en los hombres de baja clase social, en las ocasiones en las que las mujeres emplean *vos* no usan *vuestra merced* en sus cartas, como reflejan los ejemplos (12) y (13). Es posible que esta elección se deba a los contextos más restringidos de aparición de *vuestra*

merced (ruegos, quejas, peticiones; fórmulas preestablecidas epistolares), ya analizados previamente.

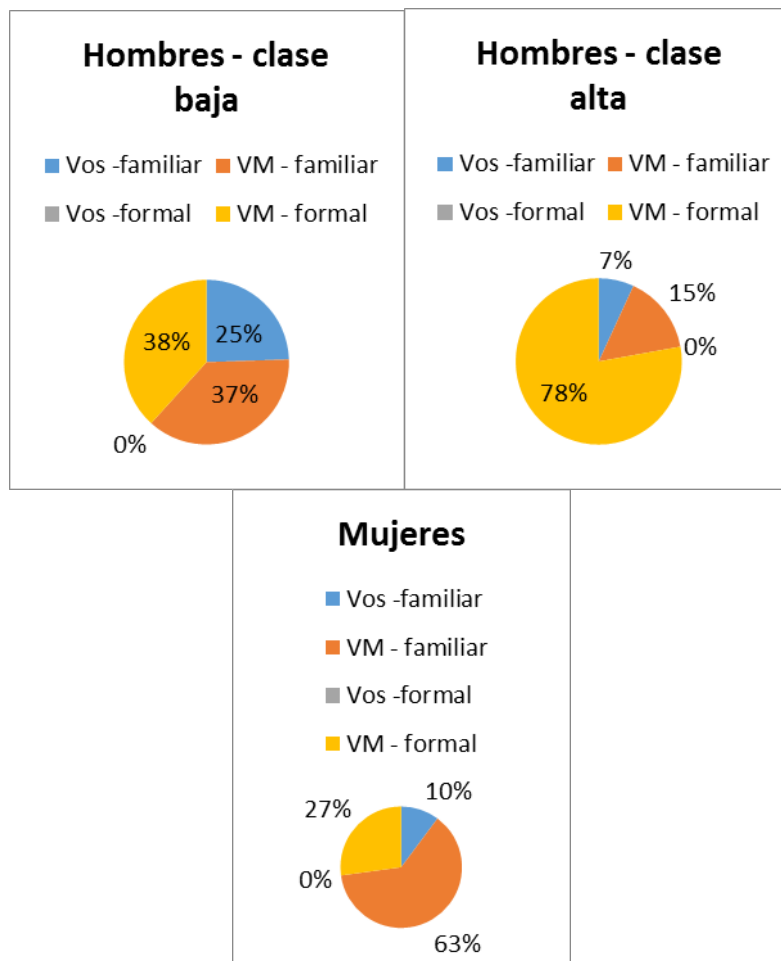
En consecuencia, el uso de *vos* no depende de cuestiones de género (hombres y mujeres), sino de cuestiones diafásicas (registro informal o formal) y diastráticas (socioculturales). *Vos* se va a ir especializando como fórmula familiar, junto a *tú*, frente a *vuestra merced*, que se irá especializando como fórmula respetuosa y de cortesía. Este desplazamiento se producirá desde las clases sociales más bajas, donde su frecuencia de uso es cada vez mayor, y hacia las capas superiores de la jerarquía social, que se decantaban por *vuestra merced*.

Esto se puede ver demostrado en la siguiente figura X, donde observamos como en el trato formal la única forma empleada por los tres grupos (hombres de clase baja, hombres de clase alta y mujeres) es *vuestra merced*. Sin embargo, en el trato informal o íntimo si encontramos muestras tanto de *vos* como de *vuestra merced*, además de *tú* y *vosotros*, como analizaré a continuación:

- Los hombres de clase baja no se inclinan preferentemente por una forma para el trato familiar (*vos* – 25%; *vuestra merced* 37%).
- Los hombres de clase alta muestran su preferencia por *vuestra merced* para el trato familiar.
- Las mujeres también prefieren *vuestra merced*.

Debemos recordar que, aunque la preferencia sea casi mayoritaria por *vuestra merced*, apenas encontramos la intercalación de pronombres en una misma carta. De tal forma que algunos hablantes ya asociaban el empleo de *vos* exclusivamente al trato familiar y, probablemente³, el de *vuestra merced* a formal. Así, los hablantes fueron eliminando la distribución restringida de *vuestra merced* para determinados ámbitos, especificándola como fórmula de cortesía.

³Hipótesis debido a la ausencia de cartas del mismo remitente en ambos registros.



En relación con los pronombres *tú* y *vosotros*, su aparición en las cartas es mínima y siempre en contextos familiares. Esto demuestra que el empleo de estos paradigmas pronominales en América fue inferior al del resto de pronombres (*vos* y *vuestra merced*).

La forma *vosotros* (*bosotros* en un caso) aparece en tres ocasiones en dos cartas semifamiliares de mujeres. En estas tres muestras posee referencia plural, en contraste con el *vos* empleado con referencia singular por la remitente. Además, el remitente no utiliza *vuestra merced* en estas

cartas. Lo que puede indicarnos que, en estos tres ejemplos, *vosotros* podría tener el mismo valor que *vuestra merced*.

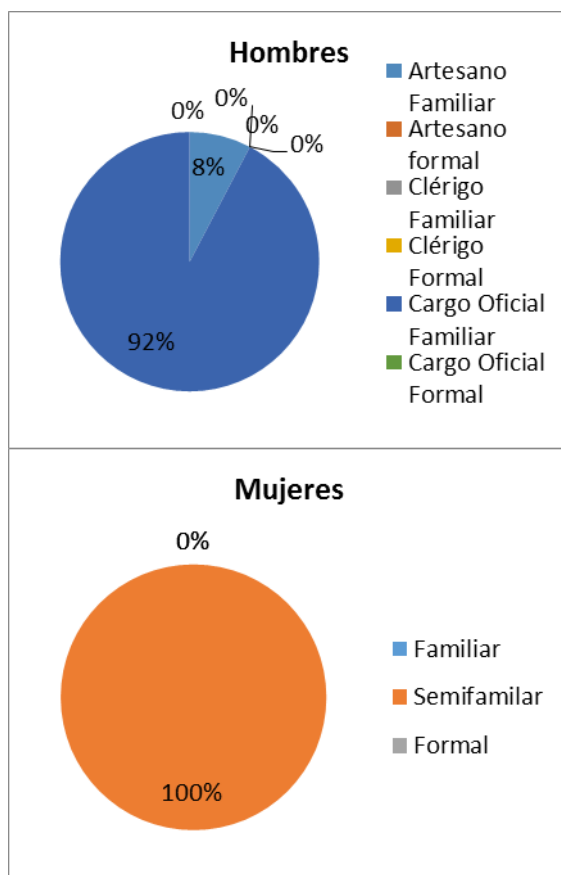
Esta falta de oposición entre *vosotros* y *vuestras mercedes* (>*ustedes*) llega a América a través de los pobladores de la zona andaluza occidental, prueba de esto es que estas dos cartas donde aparece *vosotros* (357 y 592) están fechadas en Sevilla.

- 14) Trato semifamiliar madre a hijos: venimos a las yndias fue la/²¹ principal causa para grãjear y adquirir algu/²² na hacienda para vosotros y vuestros hijos [...] dexe ver entre vosotros ceso y no de rogar/⁵ a nro s^{or} por v salud de mexico en/⁶ 2 de março de 1579 v madre que como/⁷ a tal os ama/⁸ (Carta 592)
- 15) Trato semifamiliar de tía a sobrina: calor en la benida pues es p[ar]a bosotros/¹¹ el probecho q no p[ar]a mi desta çiudad de la serena (Carta 375)

Estos tres ejemplos también aparecen en contextos muy específicos. En el caso del ejemplo (9) la destinataria muestra una queja a su hijo ante la ausencia de cartas enviadas por este, en el (10) se ruega encarecidamente que su sobrina viaje a América para cumplir una boda ya acordada. Por lo tanto, las tres muestras de *vosotros* que hallamos en el total de las cartas analizadas aparecen relacionados con quejas y ruegos, similares a los analizados en el uso de *vuestra merced* de las mujeres.

Como hemos visto, las mujeres aún no habían fijado el pronombre *vuestra merced* como fórmula formal y de cortesía. Posteriormente, como recoge Sánchez Méndez (2003: 304), el pronombre *vosotros* quedará relegado a un uso escaso en América y, concretamente, a un trato de confianza o a contextos de máxima formalidad; mientras que *vuestra merced* (>*usted*) se impondrá como fórmula de cortesía.

El pronombre *tú* (y su flexión) también aparece en mínimas ocasiones:



En total, encontramos 19 muestras de este pronombre, todas familiares repartidas de la siguiente forma: aparece una vez en carta familiar de hombre de clase social baja (carta 132), 18 veces en una misma carta familiar de un cargo oficial (carta 323) y una vez en una carta semifamiliar femenina (carta 584). En todos los casos, estamos ante un tratamiento familiar, íntimo y de confianza, típico del paradigma del pronombre *tú*. Cabe mencionar que, en las cartas donde encontramos muestras de *tú*, el pronombre *vos* nunca aparece, pero sí hay muestras de *vuestra merced*. Ahora observamos algunas muestras de dichas apariciones:

- 16) Carta 132, presencia de vuestra merced: y a tres tomynes q sy no fuera por bna crya q ten³² go de mulas no tybyera tus q parar q con esto me e sustenta/
- 17) Carta 323, empleo exclusivo del pronombre tú: escribo a tu⁴ madre/⁴ y al señor dotor en esta no me alargare porque todo lo que tenia que te decir beras
- 18) Carta 584, presencia de vuestra merced: asimismo me a dado palabra traera contigo/¹¹ diego de la rua nro) hermano) vm a de abisarle/

Como vemos, el empleo de las formas tanto átonas como tónicas de *tú* no se combina con *vos*, puesto que ambos aparecen con la misma finalidad: reflejar un trato familiar y de confianza; pero sí con *vuestra merced*. Además, al igual que advertimos con el pronombre *vos*, se puede combinar en ocasiones con *vuestra merced*, siempre en trato familiar. Los hablantes se enfrentaban a dos formas para la misma función, una ambigüedad que en América se resolvió mayoritariamente con el uso de *vos*, pero *tú* no desapareció del todo.

Calderón Campos (2010:236) argumenta que, desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el XIX, *tú* desapareció en favor de *vos* en algunas regiones con menor contacto con la metrópoli o con una estandarización posterior. En otras regiones que experimentaron una estandarización más intensa (Lima, México, Santo Domingo) y de mayor relación con la metrópoli (Venezuela, Cuba), eliminaron el uso de *vos* y mantuvieron *tú*, considerado fuera de la norma.

3.2 Paradigma verbal

La complejidad de las fórmulas pronominales de 2ª persona del plural radica en la morfología verbal que conlleva. En la actualidad, Rona (1967: 221) distingue cuatro tipos de voseo:

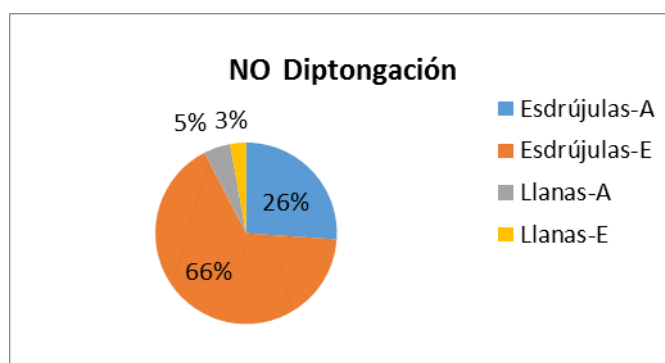
1. Tipo A: -áis, -éis, -ís.
2. Tipo B: -áis, -ís, -ís.
3. Tipo C: -ás, -és, -ís.
4. Tipo D: -as, -es, -es.

El siglo XVI sirve como punto de partida de este complejo sistema verbal que encontramos en la actualidad en el español de América. En las cartas, hemos analizado las formas verbales de las tres conjugaciones correspondientes a la 2ª persona del plural. Se debe mencionar que sólo

⁴Forma del posesivo.

encontramos estas muestras en las cartas de registro no formal; esto enlaza con el hecho de que la fórmula de tratamiento empleada para la formalidad sea exclusivamente *vuestra merced*, conjugada con formas de la 3ª persona ya sea singular o plural (*usted come* y no **usted comes*; *ustedes comen* y no **ustedes coméis*)⁵.

Se ha realizado una distinción entre la aparición de la diptongación en formas llanas y esdrújulas, observando que la forma no diptongada presenta un grado de aparición ya muy escaso en el siglo XVI y reducido a las formas esdrújulas (72%), frente a las llanas (8%).



La pérdida en las formas esdrújulas comienza en esta época, de un modo esporádico, y no se asentará hasta mediados del XVII.

3.2.1. Primera conjugación

En el análisis total de las cartas, predomina la terminación diptongada –áis en todos los grupos sociales estudiados. En cuanto a las siguientes terminaciones más empleadas encontramos usos desiguales: los hombres de alta clase social no presentan vacilación, es decir, la única forma de expresar la segunda persona del plural es la terminación –áis (100%).

19) Trato familiar cargo oficial: avisaros como a my me conviene/¹⁹ que os vengays . a esta tierra lo/²⁰ vno por vro contento .e lo otro/²¹ por my quietud estareys aca/²² saña e con mas contento que en/²³ españa . y esto hazed porque no/²⁴ conviene hazer otra cosa p[ar]a

⁵Sáez Rivera (2003: 2902) recoge que, todavía en el S.XV, esta concordancia no existía, por lo que aquí vemos ya una evolución.

ello/²⁵ escribo al señor antoño r^{es} de la/²⁶ orden como vengays vendra con vos (Carta 5)

20) Trato familiar cargo oficial: vnque/²vosvengays no estare aquí (Carta 5)

Como vemos en los ejemplos (18) y (19), el empleo de la terminación –áis va unido al empleo de la forma pronominal *vos*, no de *vuestra merced*. Esto explica la escasa presencia de –áis en la clase social alta, puesto que el porcentaje de empleo de *vuestra merced* era algo superior al de *vos* en trato familiar (*vos*- 25%; *vuestra merced* - 37%).

Sin embargo, además del empleo de –áis (67%), los hombres de baja clase social, presentan un uso elevado de la forma reducida y monoptongada –ás (cantáis > cantás; 33%) y no hay tampoco muestra de la aún no diptongada en –ades (cantades > cantáis; 0%) en las formas llanas.

21) Trato familiar: mucho que [vengays] esa palabra que la/⁸cunplays vos por mi y qu vengays (Carta 36)

22) Trato familiar: mi poder a bos para/¹⁶ que lo podas sustituyr en quin [...] ganaros que comas por eso [...] bos me la das (Carta 33)

Sí encontramos todavía restos de la no diptongación únicamente en las formas esdrújulas (cantarádes>cantaráis), como refleja este ejemplo del mismo autor de la carta del ejemplo (22):

23) Trato familiar: no determinardes de benir enbiame/¹ a fran^{co} que a este jurado que ba el dinero le yran/² cartas de acal para que lo haga embarcar/³ y si acordardes (Carta 33)

Los casos en los que encontramos monoptongación (22) aparecen, exclusivamente, en dos remitentes de la España meridional:

- Alonso Ortiz, natural de Zafra (Badajoz): también monoptonga la segunda conjugación, como veremos en el ejemplo 29.

Gonzalo Guillén de Sevilla: también monoptonga la segunda conjugación (coméis>comés>comís) como veremos en el ejemplo (30).

Advertimos cómo hablantes procedentes de la Andalucía meridional ya no emplean *vos* junto a la forma diptongada –áis de 2ª persona del plural, como el resto de hablantes de clase social baja (ejemplo 21) y la totalidad de la clase social alta, sino que realizan la monoptongación (*vos podas* en lugar de *vos podáis*).

Sobre las mujeres, destaca, junto a –áis, el uso de la forma no diptongada –ades en un registro informal (23%), apareciendo exclusivamente en las formas esdrújulas (*tuvierades*, *teniades*):

- 24) Trato semifamiliar: *puđerades pasar a estas parte* (Carta 364)
- 25) Trato semifamiliar: vos os ruego que luego⁷ que esta reçuais de mano de pedro de uargas que es el portador⁸ desta procureis de avançar una let⁹ para bos y para vna criada⁹ para q vengais con la primer flota que pues estais (Carta 387)
- 26) Trato familiar: *teniades otros dos pares de casas q trespasar pues tan²⁰ presto lo malbaratastes . q me hiziera si tuvierades[...] con todo eso dice q seais* (Carta 141)

A través de estos tres ejemplos vemos cómo, incluso en una misma carta, existe la vacilación de formas entre la diptongada –áis y la aún no diptongada –ades. Como también veremos en la segunda conjugación, son las formas llanas las primeras en asentar la diptongación; mientras que las esdrújulas sufren un proceso algo más lento.

Tras el análisis de esta primera conjugación, podemos deducir que la forma predominante es la ya diptongada –áis, con una aparición mínima de la aún no diptongada –ades, reducida a formas esdrújulas, por lo que estaba próxima a su desaparición. La forma monoptongada (*cantáis>cantás*), presente hoy en algunas zonas americanas con voseo tipo C, está muy poco extendida y sólo aparece en dos remitentes.

3.2.2 Segunda conjugación

Al igual que ocurre con la primera conjugación, predomina la terminación diptongada –éis, en todos los grupos sociales. En este caso, al ser una conjugación con numerosas irregularidades, la fluctuación entre las terminaciones se incrementa, obteniendo el siguiente resultado: los hombres de baja clase social emplean mayoritariamente –éis (47%). Tras este uso, aparecen dos muy igualados, que son la terminación monoptongada –és (*coméis > comés*; 23%) y la terminación sin diptongar –edes (*comedes > coméis*; 28%).

- 27) Trato familiar: *bos y por buestros¹⁰ hijos y mios por manera q yo di mi poder a vn onbre on¹¹ rado y el poder va para otro su fator de sevilla el qual¹²bereys alla y envio dineros quinientos p^os de oro comun q¹³ vale cada peso ocho reales de plata para que os den lo q¹⁴vuiere desde menester para buestro viaje y para q conpre¹⁵ ys vna negra y vengays como muger de vien y [enple¹⁶ey] [...]bos de todo terneys espe⁹ çialmemoria y si acaso teneys* (Carta 1)

En este ejemplo, podemos ver cómo el mismo remitente emplea en algunas ocasiones la forma diptongada –éis y la primitiva –edes. Aun así, el uso de la conjugación sin diptongar es mucho inferior a la diptongada, por lo que, al igual que ocurre con la 1ª conjugación, está próxima a su desaparición. Además, la presencia de la conjugación sin diptongar aparece en las formas esdrújulas (*quisierdes*) y apenas en las llanas (Carta 339: *sedes*).

28) Trato familiar: quin bos **quisierdes**[...] **quisierdes**benir que tambien os lo de y a bos

29) Trato familiar: *todo esto os **podes** ynformar [...] para que bos los **gastes***⁶

La terminación monoptongada aparece únicamente en dos remitentes de la Andalucía meridional: Cosme Rodríguez (Sevilla) y Alonso Ortiz (Badajoz, ejemplo 28). Estas formas, aún poco extendidas, se encuentran en la América actual con voseo tipo C.

En un uso mínimo, de un solo remitente (ejemplo 29) que también monoptonga la 1ª conjugación, encontramos la forma monoptongada –ís, creada por analogía con la 3ª conjugación (*coméis > comes > comís*; 2%).

30) Trato familiar: aqi vos escrivo sopena/³ q **seris** (Carta 112)

Los hombres de alta clase social reducen las formas usadas a dos terminaciones. La más empleada es, como hemos visto, la diptongada –éis (77%) y la segunda más recurrente es la no diptongada –edes (23%), especialmente en las formas esdrújulas (31, 33) y no llanas.

31) Trato familiar de clérigo: mirad si le deveys alg^a cosa pagadse lo porque el señor suaso os/¹⁷ dara todo lo que **ovieredes** (Carta 128)

32) Trato familiar de clérigo: por daros contento digo que/³ yo querria q me ymbiasedesaca (Carta 144)

33) Trato familiar de cargo oficial: vendreys/¹⁸ en las primeras naos yo es/¹⁹ toy bueno e me va bien bendito/²⁰ nro señor sera vra venida lo/²¹ mas secreto que **puwieredes**/²² porque no deys (Carta 6)

Como vemos en estos ejemplos, el empleo de las formas diptongadas –éis y no diptongadas –edes se intercala hasta en la misma carta. Pero la extensión de la ya diptongada es mucho más del doble respecto a la no

⁶ Muestra de la primera conjugación, pero también monoptongada en –es.

diptongada, quedando esta última relegada (77%-23%) casi por completo a las formas esdrújulas.

Las mujeres presentan una situación muy similar a la de los hombres de bajo estatus, a excepción de la no aparición de la forma –ís. La forma diptongada –éis vuelve a ser la más empleada (74%). Entre las otras dos formas manejadas hay una diferencia notable, puesto que la no diptongada –edes se documenta en un 21% y la monoptongada en un mero 5%.

- 34) Trato semifamiliar: sabeys seyçientos pesos de renta estos mientras yo/²⁷ bibiere los gozareys bos y mi hija y tendreys por (Carta 581)
- 35) Trato semifamiliar: vos biuir honradamente y como no me aveys escrito e tenido) /¹⁷ sospecha no fuesedes muerta (Carta 364)
- 36) Trato semifamiliar: en esto/¹⁸mostreis el grāde amor que siempre os he tenido/¹⁹ y tengo pues sabeis vos (Carta 592)

Gracias a estos tres ejemplos, observamos cómo, al igual que en los hombres, la fluctuación entre la forma diptongada y no diptongada persiste, siendo la diptongada la mayoritaria. La no diptongada, de nuevo, aparece mayoritariamente en formas esdrújulas, como estas de la carta 592: *vinieredeis*; *trajeredeis*; precisamente estos dos ejemplos son muestras de hipercorrecciones que indican:

- Pérdida de -d-
- Estigmatización de esa pérdida.

- 37) Trato familiar: q pensastes/¹⁹ q teniades otros dos pares de casas q trespasar pues tan/²⁰ presto lo malbaratastes . q me hiziera si tuvierades . media/²¹ dozena de hiios a quien sustentar quando siendo vos y vro/²² marido ni con eso ni con esotro nos pudistes . (Carta 141)

Estos tres casos son los únicos en los que encontramos monoptongación (-éis>-es) en las mujeres. En las dos primeras muestras del ejemplo, estamos ante casos de la 1ª conjugación, pero con dicha terminación. La única carta donde aparecen estas muestras está situada en Sevilla⁷, misma procedencia de los hombres que practican la monoptongación.

⁷ Debemos recordar que no es una carta autógrafa, como indica Marta Fernández Alcaide en la selección.

3.2.3 Tercera conjugación

El análisis de la tercera conjugación es bastante más escueto y sencillo debido a las escasas muestras que hemos encontrado en las cartas: 8 muestras totales de verbos pertenecientes a esta conjugación.

Estas muestras se distribuyen equitativamente entre los hombres de un estatus social bajo (4 usos reflejados en el ejemplo 37) y las mujeres (4, ejemplo 36). La única terminación que aparece es –ís, sin muestras de la no diptongada en –ides, presentando una menor fluctuación respecto al resto de conjugaciones.

38) Mujeres: mira/² lo q escreuis [...] dice q como nunca le escreuis (Carta 141)

39) Hombres de clase social baja: y que bengas porque si no benis perderan/¹⁰ mucho buestros hijos y mios y tambien porque/¹¹ se acabe mas ayna mi soleda y pena porques muy/¹² grande de lo que determinardes de hazer me/¹³ lo esqrebi en el nabio de abiso porque sepa yo si/¹⁴benis o no y en el sobresqrto le pone a las carta/¹⁵ vn peso de porte quellas bennan a mi poder con/¹⁶ esto porque si benis quiza estare yo en el puerto/¹⁷ esperandos con caballos y todo recado y si aca/¹⁸ so no estubiere con el coreo menbia dos letras/¹⁹ dndel puerto que yo sere entre noche y dia/²⁰ alla con bos aunque ay dende mexico al puer/²¹ to sesenta leguas y anque vbiera çinto me pa/²² reçe que no abia menester comer para anda/²³ llas y que fuera bolando y tambien porque si no/²⁴benis (Carta 32)

Conclusiones

Tras este análisis, podemos extraer varias conclusiones en torno al sistema verbal analizado en esta muestra. Lo primero, que el sistema verbal muestra un alto grado de diptongación, total en las altas clases masculinas y muy elevado en las bajas. Lo segundo, la forma no diptongada presenta un grado de aparición ya muy escaso en el siglo XVI y reducido a las formas esdrújulas (72%), frente a las llanas (8%). La pérdida en las formas esdrújulas comienza en esta época, de un modo esporádico, y no se asentará hasta mediados del XVII.

Ahora bien, en la América actual, predomina el paradigma voseante, ya sea pronominal, verbal o mixto. Según el análisis de estas cartas, la tendencia natural hubiese sido que el voseo tipo A se hubiese extendido por toda América, pero no ha sido así. Esto se debe a que, aunque llegó siendo

mayoritaria la forma ya diptongada (-áis / -éis), también llegaron las formas aún sin diptongar, utilizadas por las clases sociales más bajas (-ades / -edes)

Referencias bibliográficas

- BOYD-BOWMAN, P. (1964), Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI. 1493-1519, Vol.II, Bogotá, ICC.
- CALDERÓN CAMPOS, M. (2010), "Formas de tratamiento", en *La lengua española en América: normas y usos actuales* Formas de tratamiento, Universidad de Valencia, 225-236.
- CANO AGUILAR, R. (1996), "Lenguaje 'espontáneo' y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias" en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Kotschki, Oesterreicher y Zimmerman (eds.), Universidad de Sevilla, 375 - 404.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. (2009), *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, Madrid, Iberoamericana.
- IGLESIAS RECUERO, S. (2008), "Aportaciones al origen de (la) Vuestra Merced como forma de tratamiento" en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la lengua española*; Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), Vol. II. Madrid, Arco/Libros, 1869-1884.
- LAPESA, R. (1970), "*Personas gramaticales y tratamientos en español*", *Revista de la Universidad de Murcia*, XIX, Homenaje a Menéndez Pidal, IV, 167-193.
- _____ (1992), "El español llevado a América", en C. Hernández, (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Pabecal, 11-24.
- LAVIANA CUENTOS, M^a L. (1996), *La América española, 1492-1898. De las Indias a Nuestra América*, Vol.XIV de la Historia de España, Madrid, Historia 16.
- LOPE BLANCH, J. M. (1989), *Estudios de Lingüística Hispanoamericana*, México.
- LÓPEZ SERENA, A. (2011), "Más allá de los marcadores del discurso", J. J. de Bustos Tovar, R. Cano Aguilar, E. Méndez García de Paredes, A. López Serena (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Vol. I., Sevilla, Universidad de Sevilla, 275-294
- RONA, J. P. (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- SÁEZ Rivera, D. (2003), "Vuestra Merced > usted: nuevos datos y perspectivas" en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la*

- Lengua española*; J.J. Bustos Tovar, J. L. Girón Alconchel (eds.), Vol. III, Madrid, Arco/Libros. 2899-2913
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. (2003), *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- TORQUEMADA, A. (1970), *Manual de escribientes*, Madrid: Anejo XXI del Boletín de la Real Academia Española. 203-208

Gráficos

Gráfico 1: comparativa de las terminaciones de 1ª conjugación con la segunda persona del plural

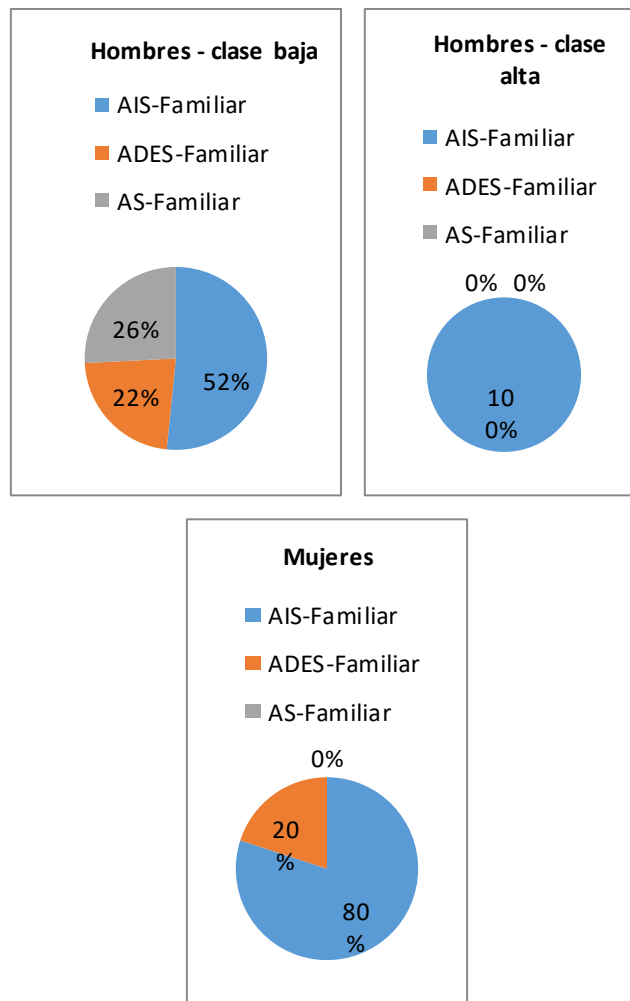


Gráfico 2: comparativa de las terminaciones de 2ª conjugación con la segunda persona del plural

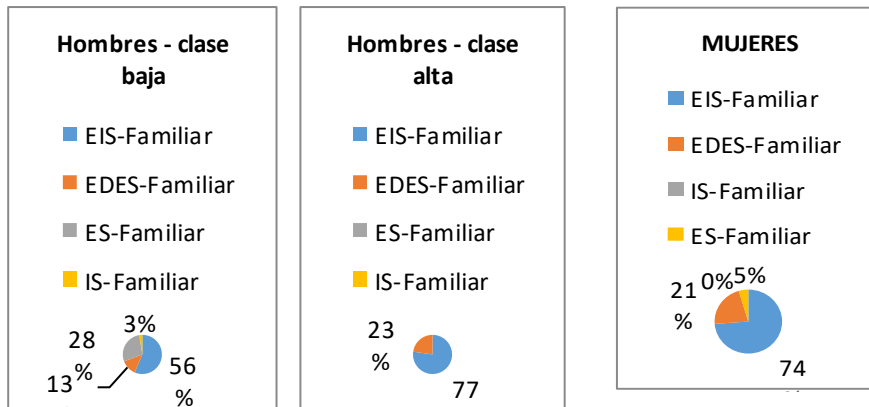


Gráfico 3: comparativa de las terminaciones de 3ª conjugación con la segunda persona del plural

